

VIEDMA, 22 DE DICIEMBRE DE 2009

VISTO:

El Expediente N° 26930-DNP-96 del Registro del Consejo Provincial de Educación, y las Resoluciones N° 959/08 y 960/08, y

CONSIDERANDO:

Que en el mismo se tramitan creaciones y supresiones de cargos de la Escuela Primaria Común N° 129 de Colonia Suiza ;

Que mediante la Resolución N° 787/06 se aprobó con carácter experimental el Proyecto “Escuelas de Jornada Extendida” y por Resolución N° 959/08 se prorrogó dicho proyecto;

Que se incluye en dicha experiencia a la Escuela Primaria Común N° 129, Categoría 2°, Grupo “C”, de la localidad de Colonia Suiza;

Que la propuesta Institucional y los proyectos que la conforman reúnen las condiciones requeridas para su implementación en el marco de las Resoluciones que dan sustento al Proyecto de “Escuela de Jornada Extendida”;

Que por Nota N° 2372/V/09 se autoriza provisoriamente la creación de cargos, ad-referéndum de la emisión de la correspondiente resolución, a partir del 22 de Octubre de 2009;

Que la Dirección de Diagnóstico y Programación Educativa y la Dirección de Escuelas Rurales de Meseta y Cordillera, Escuelas Hogares y Residencias Escolares acuerdan con lo expuesto;

POR ELLO:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN  
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- CREAR a partir del 22 de Octubre, en la Escuela Primaria Común N° 129, Categoría 2°, Grupo “C”, de la localidad de Colonia Suiza, los cargos que se detallan a continuación:

- Un (1) Director de Jornada Completa de 2da. Categoría
- Un (1) Vicedirector de Jornada Completa
- Dos (2) Tallerista de 20 Hs cada uno. – Turno Tarde
- Dos (2) Tallerista de 10 Hs. cada uno – Turno Tarde

ARTICULO 2°.- APROBAR, transitoriamente, en función de las Resoluciones N° 959/08 y 960/08, con carácter experimental y a partir del 22 de Octubre del corriente año, la Planta Orgánica Funcional de la Escuela Primaria N° 129, Categoría 2° , Grupo “C”, de la localidad de Colonia Suiza, incluida en el Proyecto “Escuela de Jornada Extendida” y que forma parte integrante del Anexo I de la presente Resolución.

ARTICULO 3°.- DETERMINAR que las horas Institucionales a asignar a los cargos autorizados por el Artículo 2°, según lo establecido en las Resoluciones N° 959/08 y 960/08.-

ARTICULO 4°.- DEJAR establecido que los Proyectos aprobados para el Ciclo Lectivo 2009 y 2010-2011 de acuerdo a la Resolución 959/08 son los detallados en el Anexo II de la Presente Resolución.-

ARTICULO 5°.- REALIZAR por la Dirección de Contaduría los ajustes presupuestarios correspondientes.-

ARTICULO 6°.- REGISTRAR, comunicar por intermedio de la Secretaria General a la Supervisión Escolar de Nivel Primario Zona III de San Carlos de Bariloche de la Delegación Regional de Educación Andina y archivar.-

RESOLUCIÓN N° 2852  
dam/-

Prof. Amira NATAINE - Vocal Gubernamental  
a cargo de Presidencia

Prof. Adriana MONTI - Secretaria General

ANEXO I – RESOLUCIÓN N° 2852

Planta Orgánica Funcional –Escuela Primaria N° 129 de Colonia Suiza

CARGO	TOTAL –
<b>Director de Jornada Completa de segunda categoría</b>	<b>Uno (1)</b>
<b>Vicedirector de Jornada Completa</b>	<b>Uno (1)</b>
Maestro de sección	Jornada simple Uno (1)
Maestro de Grado	Jornada Simple Cinco (5)
Maestros Especiales	Un (1) Cargo de Música - Turno Mañana Un (1) Cargo de Educación Física- Turno Mañana Un (1) Cargo de Plástica - Turno Mañana  Dos (2) Hs. clase de Maestro Especial de Música-Turno Mañana Dos (2)Hs. clase de Maestro Especial de Educación Física- Turno Mañana
Talleristas	<b>Dos (2) cargos de talleristas de 20 hs cada uno – Turno Tarde.</b> <b>Dos (2) cargos de talleristas de 10 hs cada uno – Turno Tarde</b>
Referente Institucional TICs	Un (1 ) cargo de 10 hs .- Turno Mañana

\* Lo remarcado en negrita corresponde a las creaciones necesarias para la implementación del proyecto

ANEXO II – RESOLUCIÓN N° 2852

PROYECTOS APROBADOS

Escuela Primaria N° 129 de Colonia Suiza

<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>
En busca del espacio
Cocineros en acción
Juegos y Recreación
Inglés